

UNIVERSIDAD TSEYOR DE GRANADA
Cátedra del Púlsar Sanador de Tseyor



AL DEPARTAMENTO DE SALUD

Amados hermanos

Reunido el equipo de la Cátedra del Púlsar, ha creído oportuno proponer una actualización en los requisitos para formar parte del “Grupo del Púlsar Sanador de Tseyor” y “Equipo de los 7 del Púlsar Sanador de Tseyor”, teniendo en cuenta principalmente la referencia de nuestro amado hermano Melcor, al hacer referencia a la condición de Muul.

“Púlsar Sanador de Tseyor que, mediante este pensamiento, puede estar en cualquier parte, no únicamente en la Sala del Púlsar Sanador de Tseyor, sino en cualquiera donde se reúnan como mínimo tres elementos Muul que quieran o necesiten, por urgencia, sanar a un tercero...” (Melcor tap.140)

Adjuntamos acuerdo alcanzado con la petición de que sea incluido en el orden del día correspondiente para ser tratado y de ser aprobado, pase por los correspondientes estamentos de tseyor, Patronato, Ágora, Consejo y Comisión

CÁTEDRA DEL PÚLSAR SANADOR DE TSEYOR
ACUERDO Nº 01 de fecha 06 de julio de 2021

El equipo de la Cátedra del Púlsar Sanador de Tseyor, sugiere como requisito mínimo para:

- Formar parte del **Grupo del Púlsar Sanador de Tseyor** disponer de Nombre Simbólico y solicitarlo a Secretaría de Tseyor.
- Formar parte del **Equipo de los 7 del Púlsar Sanador de Tseyor**, pertenecer al Grupo del Púlsar Sanador de Tseyor, ser **MUUL ÁGUILA GTI** y participar en el proceso de elección correspondiente.

Con Amor
Los 7 de la Cátedra del Púlsar Sanador de Tseyor

Ahora es el momento la pm, Canal Radial pm,
Especial de luz la pm, Labios Expresivos pm,
Liceo, Papa, Piedra la pm